RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200
CUIT: 30-50005031-0 - IVA: Resp. Inscripto - ING. BRUTOS: Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
MICHEA, ROBERTO	6663569.1

DOMICILIO
ALBERDI NRO 57 TUPUNGATO (5561) MENDOZA

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	57/378992

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
11/02/2026	57-15760	RESP. INSCRIPTO	20-12627788.2

OBJETO DEL SEGURO

CAMION CAJA METALICA
MARCA: SCANIA G 380 LA 4X2
MOTOR: 8197068 MODELO: 2012
CHASSIS: 9BS64200D3812223
PATENTE: LRP558

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 5702378992000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
16/02/2026	07/07	$ 60615,00

Prox. Venc.:16/03/2026
Pat: LRP558 Marca: SCANIA G 380 LA 4X2

Este t
cláusu
se juz

do por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y
la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago
V EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20260211

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: Seguros RivadaviaAndina
Avenida 7 N755 - La Plata
N CUIT 30-50005031-0
0040 A27981 11/02/2026 10:24:37
POLIZA N 094 573 /8992000-000-00 - Sucursal N 000
VENCIMIENTO 16/02/2026 FA96A980
5II $$$$$$$$60615,00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

09422206061500170426002573789920000000000072

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 57/02/378992

ASEGURADO MICHEA, ROBERTO

MATRICULA 6663569.1

DOMICILIO ALBERDI NRO 57
(5561) TUPUNGATO MENDOZA
CEL 02622682166

CERTIFICADO Nº 57/02/378992

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 16/08/2025 hasta las 12 hs.del 16/11/2025
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 16/8/2026

OBJETO DEL SEGURO

CAMION CAJA METALICA Modelo: 2012 Marca: SCANIA G 380 LA 4X2
Motor: 8197068 Chassis: 9BS64200D3812223 Pat.: LRP558 Uso: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS al 25/08/2025

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 350.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 25 de agosto de 2025.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA **SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR**
Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:MICHEA, ROBERTO
Poliza:57/02/378992 Patente:LRP558

Marca :SCANIA G 380 LA 4X2
Modelo:2012 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :8197068
Chasis:9BS64200D3812223
Vigencia desde las 12 hs.del 16/08/2025
hasta las 12 hs.del 16/08/2026

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

RB37CS-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 57/02/378992

ASEGURADO MICHEA, ROBERTO

MATRICULA 6663569.1

DOMICILIO ALBERDI NRO 57
(5561) TUPUNGATO MENDOZA
CEL 02622682166

CERTIFICADO Nº 57/02/378992

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 16/08/2025 hasta las 12 hs.del 16/11/2025
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 16/8/2026

OBJETO DEL SEGURO

CAMION CAJA METALICA Modelo: 2012 Marca: SCANIA G 380 LA 4X2
Motor: 8197068 Chassis: 9BS64200D3812223 Pat.: LRP558 Uso: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS al 25/08/2025

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 350.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 25 de agosto de 2025.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA **SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR**
Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:MICHEA, ROBERTO
Poliza:57/02/378992 Patente:LRP558

Marca :SCANIA G 380 LA 4X2
Modelo:2012 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :8197068
Chasis:9BS64200D3812223
Vigencia desde las 12 hs.del 16/08/2025
hasta las 12 hs.del 16/08/2026

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

RB37CS-V1